AÑO XXXII.—NUMERO 10.666

MIERCOLES 5 DE JULIO DE 1933

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
Número suelto, 10 cts.

Impresiones

La visión de Besteiro sobre el socialismo español

El espíritu tradicional y la lucha de clases

El discurso pronunciado por el señor Besteiro, con motivo del homenaje a Manuel Llaneza, tiene indudablemente importancia. Mas que por haber reiterado su opinión contraria a la permanencia de los socialistas en el Poder, por la defensa que ha hecho de la democracia.

La colaboración socialista en el Gobierno es un episodio; pero la idea de la libertad es cosa que no debe borrarse nunca de ningún ideario que mire al progreso. En el mundo hay algo más que materialismo histórico y en el partido socialista español, también. Pablo Iglesias, su apóstol, le dió una tradición democrática que lo enaltece. Algunos teorizantes quieren aplicar rígidamente el sistema de la lucha de clases y desentenderse de los problemas políticos.

Una de las grandes indignaciones de Andrenio se proyectaba contra el empeño socialista de negar el liberalismo y hacerse incompatible con él. Y que al socialismo se le ha tenido más como una fuerza al servicio de la libertad que como una organización para la realización del marxismo.

Hubo tiempo en que republicanos y socialistas eran una misma cosa, ya que todos aspiraban, más que a un dominio de clase, a la proclamación de la República y al triunfo de la libertad, sin pensar en sistemas individualistas o colectivos.

Vino después aquello de reirse de la Revolución Francesa y del liberalismo siglo XIX como si una y otro no representaran en la civilización un paso gigantesco. Lenín se reía sarcásticamente de la libertad, olvidando que cuando la tiranía de los zares le negaban el derecho a la vida, tenía que buscar asilo en un país libre como Suiza, amparándose precisamente en esa libertad objeto de las sonrisas desdeñosas.

Besteiro ha defendido la democracia frente a las exaltaciones impacientes de la lucha de clases y al hacerlo vuelve por el viejo espíritu del partido socialista. Es indudable que la democracia tiene sus defectos; que hace falta acabar con el dolor social y rectificar en algunos aspectos la concepción económica de la sociedad; pero no a costa de matar la libertad de nadie ni de implantar una tiranía peor de la que se trata de remediar

Los que niegan la libertad son los que más la necesitan. Las extremas derechas, que han pasado la vida persiguiéndola, en la monarquía y en la dictadura, la invocan ahora para combatir la República; las extremas izquierdas que organizan movimientos para aniquilarla, la defienden después. Batida a derecha e izquierda, encuentra en los momentos de adversidad de sus impugnadores, los paladines más entusiastas.

El presidente del Congreso, como otros tantos socialistas de los que no renuncian a la concepción liberal, por incompatible que quieran hacerla, no tiene inconveniente en proclamar sus simpatías por el sentido individualista de la democracia.

Sirva de ejemplo y de faro a los que sólo ven en la República el medio exclusivo de hacer efectiva un lucha impropia de una democracia.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 5 de Julio de 1908)

MURCIA.—Ha fallecido en esta capital don Bernardino Frutos Baeza, hermano del escritor murciano don José.

—Ha marchado a Ciudad Real, acompañado de su esposa, el inspector de «La Ibérica» don Juan Bautista Mixalles.

—Han salido de veraneo: para la Arboleja, don José María Herrero; para Torre-Guil, don Vicente Trives; y para Alhama, don Vicente Martínez López Villa.

—Con numerosísimo acompañamiento se celebró el entierro del malogrado joven don Laureano Pacheco Pelegrín, hijo del conocido maestro sastre de la calle de Cadenas, don Rafael Pacheco.

—En la función celebrada ayer al Corazón de Jesús en la iglesia de Zarandona, dijo su primera misa el sacerdote vecino de aquella feligresía don José Pérez Caravaca.

—Dedicada por la Junta Provincial de Beneficencia se celebró ayer mañana en la iglesia de San Bartolomé una misa por el alma de don José Calvo García.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro excelente paisano don Matías Yarza, que ayer regresó a Cartagena.

—Durante el pasado mes de junio la Diputación ha recaudado por contingente provincial la cantidad de 51.763 pesetas. A pesar de lo cual los empleados aún no han cobrado el mes de Abril.

—En Cartagena ha fallecido el notable abogado y consecuente demócrata don Hipólito Calderón Prefumo. La noticia de su inesperada muerte ha producido general sentimiento.

—Ha marchado a Los Alcázares, donde pasará la temporada de verano, el director de la revista «Murcia» don José María Arnaez.

—El próximo lunes a las diez de la mañana se celebrarán en la Catedral solemnes funerales organizados por el partido liberal de Murcia en sufragio del alma del Marqués de la Vega de Armijo.

—Se encuentra en Murcia el académico de la Historia don Adolfo Herrera, acompañado de su esposa doña Magdalena Gil.

—Ha sido destinado a Huesca, el abogado del Estado D. Pedro Pilón.

Diputación provincial

El Presidente enfermo

El Presidente señor Palazón no acudió a su despacho oficial por hallarse enfermo.

También se encuentra enfermo el vicepresidente señor Paulino Torres, por cuya razón tampoco acudió al despacho.

La becerrada del domingo

Siempre que presenciamos cómo cierta clase de público, incauto, llena la plaza de la Condomina en busca del «vellocino de oro» de los regatos, en becerradas como la del domingo, sentimos pena, no sólo por la fiesta de toros, que con estas pantomimas ridículas se prostituye, sino por esos mismos espectadores, que nos dan la sensación de aquellos indígenas americanos cuando Colón puso su planta en aquellas tierras vírgenes.

Efectivamente; los naturales del país cambiaban oro y piedras preciosas por espejuelos y avalorios. Lo mismito que aquí, que cambian plata y billetes por la esperanza remota de un codiciado premio. Y basta de preámbulo.

Los dos becerros de Juanita Cruz fueron mansos y broncotes, y los otros cuatro, que lidiaron, mal y con dolo, Rabadán y Campo unos perfectísimos morruchos.

Juanita Cruz «apuntó» alguna verónica en sus dos «monas» y tal cual intento de muletazo con estilo. También corrió y huyó como un verdadero fenómeno estilista. Pero el marco adecuado de su «trabajo» es en la placita de una venta en la que abundara la manzanilla y el buen humor; para la arena de un coso taurino es mucha «cruz».

A los toreadores restantes le hamos el favor de no reseñar nada de ellos.

Y respecto a la presidencia hemos de decir que es preciso como manda el Reglamento de Toros nombrar un asesor de reconocida competencia; pues el día menos pensado va a haber un conflicto de orden público debido a los desaciertos de tanto señor incompetente, y, entonces, serán las «madres mías».

D. D.

Suscríbase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Los sucesos de Agosto

CONTINUA LA VISTA DE LA CAUSA

Una cuestión previa

4, a las 3 t.

Madrid.—A las nueve y cuarto de la mañana continúa la sesión de la vista de la causa instruída por los sucesos del 10 de agosto.

Comienza la sesión con la lectura del acta de la anterior.

El señor Del Moral dice que el acta no refleja exactamente lo ocurrido en la sesión anterior, por cuanto en ella se omiten las manifestaciones que hizo de encontrarse en situación de inferioridad para la defensa, por cuanto ha sido procesado por injurias al fiscal.

El señor Goicoechea dice que se trata de un caso que afecta al decoro de la toga.

Estima que la presidencia, con su actitud, se ha salido de sus atribuciones, por cuando si bien la ley le autoriza para imponer multas cuando se produzcan alteraciones de orden con motivo de los debates, de estas multas quedan exentas el fiscal y los letrados.

Añade que si la Sala persiste en su actitud dará cuenta del caso al Decano del Colegio de Abogados.

Sigue diciendo que los letrados deben ser en primer lugar advertidos, después apercibidos y luego amonestados, y por último multados, con arreglo al artículo 684 del Código.

El fiscal rechaza los argumentos del señor Goicoechea, y estima que la presidencia no se ha extralimitado en la imposición de multas a los letrados por manifiesta desobediencia a la misma.

La presidencia interviene para decir que en este caso ha hecho uso de sus facultades discrecionales, por lo cual no ha infringido la ley.

Audiencia pública

A las diez y cuarto de la mañana se dá la voz de «¡Audiencia pública!».

Un careo

Sigue la prueba testifical, la cual continúa con un careo entre don Antonio Menéndez y el soldado Aniceto Maldonado, para determinar si las órdenes que Menéndez dió en la Cibeles al teniente Muñiz fueron dadas en voz alta.

Menéndez dice que primero envió al teniente coronel Panguas para que les dijera que se retiraran, a lo que Muñiz contestó que no se retiraba, porque se encontraba allí cumpliendo órdenes superiores.

Menéndez fué entonces y le dijo que retirara a la fuerza y después se presentara, y que por orden del ministro de la Guerra se considerara detenido desde aquel momento.

Luego se volvió a la tropa, a la que dijo: Ya ven ustedes que su jefe va a retirar a la fuerza para volver en calidad de detenido.

El general de la Peña

El primer testigo que comparece es el general de brigada don Cristóbal de la Peña.

Declara que dicho día, a las seis y cuarto de la mañana, se encontraba en Madrid, recibiendo órdenes de salir inmediatamente para Alcalá.

Allí llegó a las seis de la mañana, encontrando a varios jefes de las fuerzas de aquella guarnición reunidos en el Gobierno militar de la plaza con el general de brigada.

Añade que después que él llegó el coronel Poderoso.

También dice que dió instrucciones al general de brigada.

Afirma que cuando él llegó la situación de Alcalá de Henares era normal. Se le dijo que fuerzas del escuadrón número 3 habían salido hacia Madrid, pero ya habían vuelto al cuartel. Respecto al escuadrón número 2, asegura que no le dijeron nada.

Agrega que a las ocho y media y a las nueve de la mañana felicitó a la tropa.

Contestando a preguntas de un defensor dice que la fuerza de Alcalá de Henares que salió para Madrid lo hizo sin alarmar a la población, pues al parecer se trataba de un paseo militar.

El general García Benítez

A continuación declara el general García Benítez, jefe de la brigada de Alcalá de Henares.

Dice, que las primeras noticias del movimiento se las dió el comandante del escuadrón número 2, al decirle que parte de las fuerzas del escuadrón número 3 habían salido para Madrid.

Sigue diciendo que la oficialidad del mismo se había mostrado siempre leal, acatando las órdenes recibidas del mando.

También dice que a los suboficiales y sargentos no se les permitió nunca discutir las órdenes de la Superioridad, por lo que cree que los sargentos y los picadores cumplieron con su deber.

Termina diciendo, que la oficialidad del escuadrón número 3, había cumplido siempre las órdenes emanadas del mando.

El coronel Bermúdez de Castro

Seguidamente declara el coronel Bermúdez de Castro, entonces inspector de los servicios de la Remonta y hoy jefe del escuadrón número 2.

Dice, que en el mes de julio se personó en el cuartel de Tetuán, donde instruyó unas actuaciones.

Agrega que en presencia de toda la oficialidad fué el teniente Cano quien le expuso el disgusto que allí existía y la falta de satisfacción que entre los oficiales producía la actitud del teniente coronel Lizarza, hasta el extremo de que muchos oficiales habían manifestado que estaban dispuestos a marcharse.

El dió cuenta al ministro de la Guerra, en un informe en el que daba cuenta de su visita al cuartel de Tetuan, y el señor Azaña le contestó que se estaba instruyendo el correspondiente expediente.

El capitán Salas Gabarot

Declara a continuación el capitán de ingenieros señor Salas Gabarot, quien aquella noche se encontraba de servicio en el cuartel del Conde Duque. Sus manifestaciones no aportan ningún dato de interés.

Se suspende la vista

Se acuerda suspender la vista por unos minutos.

Se reanuda la sesión

Al reanudarse la sesión, se acuerda rechazar la prueba propuesta por varios de los defensores, con lo cual se da un gran avance al desarrollo de la misma.

Son rehusadas las declaraciones de cerca de noventa testigos.

El señor Rodríguez Peña

El primero de los testigos restantes que es llamado a declarar es don Alfonso Rodríguez Peña, fondista de Medina de Rioseco.

Declara que conocía al comandante Cáceres, y que éste estuvo en su fonda en la mañana del día 9 de agosto.

Preguntó por el capitán de la guardia civil, y al decirle que no estaba, dejó el encargo de que se le saludara en su nombre, y que se le dijera que tuviera en todo momento preparada a la fuerza, y dispuesta a salir para reprimir cualquier algarada.

Otros testigos

Comparece el testigo José Grande Sánchez, guarda mayor de una finca del señor Maryos, el cual no aporta datos de interés.

También lo hace el señor Aguilar Ochoa, capitán de Seguridad, el cual no recuerda nada a causa del tiempo transcurrido y de la grave enfermedad que durante el mismo ha padecido.

Declara después el doctor Sánchez Segovia.

A continuación lo hace el teniente Casavali, que prestaba servicio en el regimiento número 2, el cual dice que el capitán Sánchez Diego siempre fué republicano, y que él había oído comentar muy bien las órdenes del Gobierno.

Desfilan también don Aurelio Sancho García y otros testigos que no aportan ningún detalle nuevo.

Un incidente

Comparece el teniente D. Augusto Varela, que perteneció al Cuerpo de Seguridad, del que fué expulsado por negarse a firmar un documento falso, y el día 9 de agosto pertenecía a las fuerzas de guardias de Asalto.

Dice, que a la una de la madrugada fué llamado por los señores Panguas y Gándara, los que le dijeron que acudiera al ministerio de la Gobernación a recibir órdenes.

Allí se le aprovisionó de municiones, y se le dijo que se volviera al frente de sus fuerzas, las cuales se encontraban en Carabanchel Bajo, y que les tuviera listas para acudir con ellas a Madrid a la primera llamada.

Así lo hizo, recibiendo al poco instrucciones para que viniera con ellas y marchara al ministerio de la Guerra.

Añade que a las tres de la madrugada salió con su compañía en el carro con dirección a Madrid, y que al pasar por la Cibeles se encontró allí al teniente Muñiz con 16 o 18 soldados. Yo, prosigue, le pregunté qué hacía allí a dicha hora y con aquella fuerza, y me contestó que estaba cumpliendo órdenes del ministro.

Al llegar al ministerio de la Gobernación para confirmar la orden, se me dijo que marchara al ministerio de la Guerra y me situara en la parte de la espalda del mismo.

Al llegar a este lugar se oyó un disparo, que probablemente debió salir del edificio del ministerio.

Cuando pasados los sucesos volví a encontrarme con el capitán Gándara, prosigue, éste me dijo que el Gobierno había dado órdenes de que fuesen fusilados los que se encontrasen en el Palacio de Comunicaciones.

Contestando a preguntas del fiscal dice que cuando él llegó con sus fuerzas a la espalda del edificio del ministerio de la Guerra, la guardia del mismo se encontraba rodilla en tierra, con los fusiles a la cara y en actitud de estar dispuestos a disparar.

El fiscal pide testimonio de la declaración de Varela sobre su expulsión del Cuerpo de Seguridad por negarse a firmar un documento falso, para instruir el oportuno expediente.

El defensor señor Barrena pregunta al testigo quién le presentó dicho documento y el alcance del mismo.

La presidencia de Sala considera la pregunta impertinente, y le dice al testigo que no la conteste.

Los letrados protestan de esta actitud y piden que conste en acta.

Se produce con este motivo un incidente y el defensor señor Colón insiste en la pregunta.

El señor Del Moral acusa a la presidencia de manifestarse en un tono de coacción sobre los letrados y los testigos.

El señor Maceda protesta por su parte de que la Sala considere al fiscal como superior a los letrados, como lo demuestran las discusiones que el fiscal sostiene en estrados, y el procesamiento del señor Del Moral por hechos ocurridos en estrados.

Se suspende la sesión

Después de este incidente se suspende la sesión, para continuarla a las cinco y media de la tarde.

Se reanuda la sesión

4, a las 11 n.

Madrid.—A las seis de la tarde se reanuda la sesión de la vista de la causa por los sucesos del 10 de agosto.

El primer testigo que comparece ante la Sala es el general Romerales, pero todas las defensas renuncian a interrogarle.

Entra después el jefe de la Remonta, teniente coronel don Eduardo Lizarza.

Este dice que el día 10 de agosto había en sus dependencias solo diez capitanes y que ninguno de ellos era el capitán Bahamonde.

Las defensas ruegan que estas manifestaciones se hagan constar en acta.

Agrega que tanto él como su familia nada notaron en la madrugada del 10 de agosto.

Dice también que el teniente Cano salió a la calle y al regresar se le presentó diciendo que la tropa había salido a tomar parte en un movimiento y que como había fracasado, se presentaba a él.

El abogado señor Montoya pregunta: ¿Es cierto que el testigo arrojó en un sobre, en una mesa la cantidad de mil seiscientas pesetas para que se las repartieran los oficiales?

El testigo: Es incierto e indigno de que un oficial haga tales manifestaciones.

Señor Montoya: ¿Es cierto que el testigo se reunió con los oficiales para exculparse de las imputaciones que le hacía el capitán Vélez?

El testigo: Fué para todo lo contrario.

La Sala no accede a que se celebre un careo con el teniente Cano.

El general Sanjurjo es trasladado a Madrid

Santander.—Esta tarde llegaron al Penal del Dueso algunos automóviles de la Dirección General de Seguridad ocupado por jefes de la guardia civil.

Inmediatamente, estos pasaron a la Dirección de la Penitenciaria entregando al director una orden de la Dirección General en la cual se ordena el traslado del señor Sanjurjo a Madrid para que comparezca mañana en la vista de la causa que se está celebrando para determinar los responsables del movimiento del día 10 de agosto.

Sanjurjo esperaba esta llamada.

En cuanto se le comunicó la orden se puso a disposición de las autoridades, no queriendo cambiar de ropa.

Como la salida había de ser rápida, no se despidió de su esposa e hijos.

La salida de Sanjurjo no fué advertida por nadie.

Declara el señor Mayan

5, a la 1 md.

Madrid.—Declara después don Gregorio Mayan, teniente de Caballería del segundo regimiento, en la actualidad secretario del ayudante del coronel.

Dice que nunca oyó a sus compañeros que pensaran manifestarse en forma pacífica ni violenta.

Otros testigos

A propuesta de la defensa de Cobián declara don Carlos Merino Sagasta, el cual habla de sus relaciones con Cobián con motivo de un pleito, pero no añade nada nuevo en relación con los sucesos.

También declaran don Andrés Lorenzo, don José Manuel Domenech, don José Daveira y don Fabián Oñate.

Un descanso

A las siete y cuarto se suspende la vista, reanudándose la sesión a las ocho menos cuarto.

El primer testigo que inicia el nuevo desfile es don Manuel Fernández, también del segundo regimiento de Caballería, quien dice lo mismo que Mayan.

Después declara don Juan González, capitán del escuadrón de ametralladoras del mismo regimiento.

Dice que siempre vió a sus compañeros obedecer las órdenes del mando natural.

A continuación declaran el teniente de Caballería Martín Fernández, y el capitán Muñoz Alonso, que estaba el día de los sucesos, los cuales también elogian a sus compañeros.

Declaración del general Cabanellas

Comparece después a declarar el general Cabanellas, que el día de autos mandaba la segunda división.

Dice que al pasar por la Plaza de Colón en su automóvil fué detenido por un soldado, el que dijo que lo estaban engañando, que no obedeciera si le daban la orden de hacer fuego, y que se retirara de allí.

Fué a su despacho oficial a tomar las medidas oportunas para reprimir el movimiento, y a las cuatro y cuarto de la madrugada conferenció con el ministro de la Guerra.

El ir a su despacho fué lo que motivó su paso por la Plaza de Colón, y entonces fué detenido por el soldado.

El defensor señor Del Moral solicita que se verifique un careo entre el general Cabanellas y el cabo Bravo.

La presidencia manifiesta que dicha diligencia será procedente una vez haya declarado el mencionado cabo.

Otros testigos

Declara después don Fernando Hurtado de Mendoza, quién dice que don Fernando Roca de Togores se encontraba en una finca suya en Salamanca, y que ese día vino a Madrid porque tenía una obra en construcción que tenía que revisar.

Don Emilio Zúñiga, otro testigo, cree también en la inocencia de Roca de Togores.

Juan Cecil, criado de Roca de Togores, dice que en el registro que se realizó en el domicilio de éste no se encontró nada que fuera procesado.

Enrique López confirma las manifestaciones del anterior.

Aniceto López, guarda jurado de una finca de Roca de Togores, dice que los obreros del campo que su jefe tenía empleados, al ser deportado pidieron que no se le deportara.

Termina la sesión

A las nueve de la noche se levanta la sesión, para continuarla esta mañana a las nueve.

La actuación del Gobierno

Lo tratado en el Consejo de ministros de ayer

Se reunen los ministros

4, a las 6 t.

Madrid.—A las once y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo, que se celebró en la Presidencia.

La reunión terminó a las dos y diez de la tarde.

La nota oficiosa

Después de la reunión se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en la misma:

Guerra.—Expediente para la adquisición de motores de aviación.

Justicia.—Proyectos de ley sobre capacidades civiles y régimen jurídico del matrimonio.

Hacienda.—Aprobación de expedientes para la presentación a las Cortes de los proyectos de ley relativos a la concesión de créditos extraordinarios para el cumplimiento de leyes dictadas por la República.

Conversión de pensiones por inutilidad adquirida en actos de servicio.

Aprobando el expediente para la demolición del edificio propiedad del Estado en el que estuvo instalada la Academia de Medicina de Sevilla.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión del cargo de jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid a don José Aragonés.

Incorporando al Cuerpo de Sanidad Nacional a don Aurelio Núñez del Río, que ejercía el cargo de inspector de Sanidad en Tenerife, y designándolo para igual cargo en Zaragoza.

Instrucción.—Decreto concediendo la construcción de escuelas graduadas, en Almazán, Soria, con tres grados para niños y otros tres para niñas.

Decreto admitiendo en los cursos de preparación para la formación del profesorado que habrá de ser designado para aquellos Colegios e Institutos que se determinen, a los aspirantes que cumplan los 21 años de edad antes del primero de octubre del año actual.

Agricultura.—Aprobación de varios decretos.

Industria.—Decreto aprobando un reglamento.

Lo que publica la «Gaceta»

La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden por la que se declara que sean baja en los jurados mixtos de la industria química de Cartagena los señores que se citan, y sean sustituídos por los que se mencionan.

Orden disponiendo que don Antonio Martínez Muñoz cese en el cargo de secretario de la segunda agrupación de Jurados mixtos de Cartagena.

La mañana del Presidente

El Presidente de la República recibió esta mañana numerosas visitas.

También recibió al director general de Seguridad don Manuel Andrés Carcer.

El nuevo director de la Reforma Agraria

4, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde se ha firmado el nombramiento del nuevo director de la Reforma Agraria.

El nombramiento ha recaído en el presidente de la Audiencia de Tarragona don Dionisio Ferrer.

Sobre un conflicto

5, a la 1 md.

Madrid.—Los periodistas preguntaron a Largo Caballero sobre el conflicto planteado con motivo de las bases de trabajo de la dependencia mercantil.

El ministro dijo que lo que correspondía a los patronos era primero cumplir las bases, y que luego se vería si eran o no susceptibles de reforma.

Las bases en cuestión, agregó, no son tan terribles como se las quiere presentar, ya que fijan el sueldo mínimo en ochenta pesetas y el máximo en cuatrocientas, y para ello hay que haber cumplido los cincuenta años.

Por otra parte ha quitado de los contratos algunas de importancia que pedían los dependientes, y que hubieran resultado de gran transcendencia económica para los patronos, como el dos por ciento de las ventas en bruto para los paradas, y el uno por ciento de beneficios.

Por todo ello comprenderán ustedes, agregó, que el conflicto no tiene tanta importancia como se le ha dado, y que cumpliendo primero todos con la ley quizá se le pueda encontrar una solución.

Los periodistas hablaron a Largo Caballero de las vacaciones parlamentarias, a lo que contestó que en el Consejo de por la mañana no se había hablado de tal cosa, ni tampoco del plan de trabajos parlamentarios para el mes de julio.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos

DE ENSEÑANZA

Sección administrativa

Hojas de servicio para Cursillos. —En vista de la orden de la Dirección general de 30 de junio último inserta en la «Gaceta» de Madrid del 1.º del actual, admitiendo la Hoja de servicios para los próximos cursillos para aquellos Maestros y Maestras que sirven escuelas interinamente y para sustituir el certificado de nacimiento, idem del título académico y de penales, se hace saber a los interesados, que para el más rápido despacho de dicho servicio, redactarán la Hoja de servicios sin raspaduras ni enmiendas, en el modelo oficial, con reintegro de 0'25 pesetas, suscrita por el Maestro y trayendo a esta oficina los documentos originales para la compulsa y certificación, o sea, la partida de nacimiento simple, título académico y títulos administrativos de escuelas servidas con inclusión de la última. Las Hojas certificadas no se remitirán por correo, sino que los propios interesados, o persona en su nombre, los recogerán en esta Sección, así como los originales. A todos se advierte que las horas de despacho para el público son de doce a una y media, rogando se atengan a esta orden.

—Ha sido jubilado por imposibilidad física con el 80 por ciento del sueldo regulador de tres mil pesetas don Manuel Sáez Molina, Maestro Nacional de Cabezo de Torres.

—A la Dirección general se han remitido relaciones comprensivas de las Escuelas nacionales vacantes de esta provincia, ocurridas desde el día 1.º de enero al 31 de diciembre de 1932, distribuidas por escalafones y sexos y que han de ser anunciadas para el próximo concurso general de traslados.

—El Maestro excedente de Calasparra don José Rius, actual Inspector de primera Enseñanza de Oviedo, solicita ser incluído en el primer escalafón con arreglo a los servicios contraídos como Maestro.

—Don Leoncio Rogel, Maestro jubilado de Churra, solicita del ministerio de Instrucción pública, su reincorporación a la escuela que venía sirviendo, caso de no computarle la Dirección de la Deuda los servicios como sustituto.

—El mismo solicita del Tribunal Central Económico-Administrativo, recurriendo contra acuerdo de la Dirección general de la Deuda, que le ha desestimado su expediente de clasificación.

—La Dirección general de la Deuda pide a don Mariano López Requena, Maestro jubilado, certificación de casa en Balsapintada y póliza de dos pesetas para diligencia de ascenso a dos mil pesetas.

—La Dirección general de primera Enseñanza, solicita por telegrama las bajas ocurridas en el Magisterio durante el mes de junio último, así como las sustituciones, vueltas al servicio y altas en ambos escalafones.

—El día primero se pusieron al cobro las nóminas de Maestros de todos los partidos de la provincia.

Consejo provincial

Por disposición de la Dirección general de Primera Enseñanza, inserta en la «Gaceta» del día 1.º del actual, se dispone que los maestros interinos en activo servicio, solamente necesitarán acompañar a la instancia de solicitud, el Certificado médico y la Hoja de servicios certificada.

Los que no sirvan en la actualidad, añadirán el Certificado de penales.

Y aquellos que no tengan servicios, toda la documentación exigida en la Convocatoria.

Los certificados médicos, vendrán visados por el Subdelegado del distrito.

Murcia 3 de julio de 1933.—El presidente, Lorenzo Olsgüe.

Circular

Con motivo de la orden de 26 de junio último, «Gaceta» del 28, sobre formación de una Estadística general de todos los centros de enseñanza en sus diversos grados y funciones, lo mismo oficiales que particulares, nos vemos precisados a llamar la atención de los señores alcaldes, presidentes de los Consejos locales, maestros nacionales y de las escuelas privadas, acerca de lo que en la disposición de referencia se ordena, no copiándola por su mucha extensión a fin de que todos los aludidos formen y llenen el impreso que en la orden figura de modelo y realicen cuanto se les exige, antes del día 15 del actual.

A los señores maestros nacionales les advertimos que no pueden empezar a hacer uso de las próximas vacaciones, sin antes haber llenado y entregado en el respectivo Ayuntamiento el impreso u hoja correspondiente a sus escuelas.

Los de la capital, las entregarán en la Sección administrativa.

Uno de los párrafos de la disposición dice así: «La negativa o simple negligencia en la formación del cuestionario estadístico que se reclama, motivará la declaración por este ministerio de desobediencia respecto del Centro u organismo de que se trate, aplicándosele las sanciones que la Ley autoriza.»

Murcia 3 de Julio de 1933.—El presidente, Lorenzo Olsgüe.

Otra circular

Ordenado por la Dirección General de Primera Enseñanza que las Cajas de las Bibliotecas circulantes de las Inspecciones se concentren en las capitales para que funcionen en esta forma bajo la dirección inmediata de los Inspectores, se ruega por la presente a todos los señores Maestros que tengan en la actualidad alguna de dichas cajas en depósito, se sirvan devolverla a la mayor brevedad posible, remitiéndola o entregándola al señor director de la Graduada «Cierva Peñafiel» (Plaza de Santo Domingo) quien está encargado de recogerlas, y en donde ha de quedar instalada la Biblioteca.

A la vez, y necesitando esta Inspección conocer detalladamente las Bibliotecas que funcionan en las escuelas de la provincia, tanto procedentes de antiguos donativos de la Dirección general como del Patronato de Misiones Pedagógicas o de cualquier otro origen, se servirán los señores Maestros que tengan a su cargo alguna de las indicadas Bibliotecas comunicarlo a la Inspección, indicando los datos de fecha de su creación, procedencia de las obras que en ella figuren y catálogo de las que componen en la actualidad su fondo.

Las sociedades o entidades, de cualquier naturaleza, privada o pública que hayan recibido Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas, deberán asimismo comunicarlo a la Inspección acompañando el catálogo de las obras recibidas.

Este servicio debe quedar cumplimentado antes de las próximas vacaciones.

Murcia 3 de julio de 1933.—El inspector-jefe Lorenzo Olagüe.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 3

Interior, 4 por 100. . . .	66 50
Amortizable 4 por 100. .	77 00
Amortizable 5 por 100. .	98 50
Banco de España.. . .	539 00
Tabacos.	190 00
Francos franceses. . . .	47 10
Libras..	40 55
Dólares.	9 09
Liras.	63 35
Francos suizos	230 75
Francos belgas..	000 00

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PAGO DE SEMESTRES

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 30 de junio, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

Impuesto de la Patente Nacional de Automóviles

La Delegación de Hacienda recuerda a los propietarios de vehículos automóviles de todas clases, que desde el día 1.º al 15 del mes actual, ha quedado abierta en todas las Recaudaciones de la Hacienda de la provincia el pago en periodo voluntario de la Patente Nacional de Automóviles correspondiente al segundo semestre del año actual, y que los que no se provean de dicho documento dentro del citado plazo, quedan incursos en el procedimiento reglamentario de apremio.

Igualmente se les hace saber que todos los vehículos que circulen sin ir provistos de la Patente Nacional del semestre en curso, serán precintados y sus propietarios multados en la forma establecida por el Reglamento.

Murcia 1.º de julio de 1933.

NOTICIAS

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, ha obtenido brillantes calificaciones en los exámenes del segundo año del Bachillerato, el estudioso y aplicado joven Eduardo Burgueros Jiménez.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el aventajado estudiante, la que hacemos extensiva a su querido padre nuestro estimado amigo Eduardo Burgueros y demás apreciable familia.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen han contraído matrimonio la agraciada y bondadosa señorita Asunción Baena y el competente ingeniero civil, afecto a la Confederación Hidrográfica del Segura, don Manuel Baena.

Bendijo la unión el doctor don Cecilio Barquero, de la Curia de esta Diócesis, apadrinando a los contrayentes la señorita Carmen Baena y don Manuel Baena, hermanos de la novia.

Deseámosles todo género de venturas y felicidades en su nuevo estado.

Mañana jueves día 6, a las siete de su tarde, se reunirán en asamblea extraordinaria en la Casa del Pueblo los obreros y obreras de sastrerías para tratar de asuntos que afectan e interesa a la clase.

Lea usted

EL LIBERAL

HORARIO DE TRENES EN LA ESTACION DE MURCIA

N.º del tren	Designación	Clases	Procedencia	Destino	HORAS Llegada	Parada	Salida
1252	Mercancías-Vijros	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena	——	——	6'35
(1) 260	Mensagero	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	7'20	1'56	9'16
214	Correo exprés	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	8'17	0'17	8'34
(2) 917	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	9'5	0'10	——
217	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Granada	——	——	9'15
205	Rápido	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	10'1	0'6	10'7
240	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	12'	0'30	12'30
241	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Chinchilla	14'51	0'14	15'5
204	Rápido	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	18'13	0'6	18'19
216	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Granada	Murcia	18'25	0'15	——
916	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	——	——	18'40
921	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	18'37	——	——
920	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante	——	——	20'20
1269	Mercancías-Vijros	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia	19'	——	——
215	Correo exprés	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	20'56	0'20	21'16
(3) 261	Mensagero	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Chinchilla	22'4	0'20	22'24

Llamadas de interés

(1) Solo lleva viajeros en el trayecto Chinchilla-Alquerías.
(2) Viajeros para Alicante trasbordarán al tren 954 en Alquerías. Salida 9'55. Llega Alicante 12'30.
(3) Solo lleva viajeros en el trayecto Murcia-Chinchilla.

INFORMACION REGIONAL

Información regional

YECLA

Proyectos de la F. U. E.

En el día 27 del pasado mes celebró junta la F. U. E. acordándose por unanimidad representar una función de teatro cuyos fondos se destinarían a la biblioteca del Instituto, para comprar libros de texto con los cuales puedan estudiar los alumnos que tengan matrícula gratuita.

Seguidamente se celebró una votación secreta para nombrar los delegados que se han de encargar de buscar la obra y reparto de papeles, resultando elegidos Gregorio Martínez y Ramón Jiménez.

Nos hemos podido enterar que la obra es «Todo un hombre» y su autor Unamuno.

Creemos que el pueblo de Yecla sabrá demostrar un acto de civismo tanto como de justicia y amor a la cultura acudiendo a ver su representación, ya que sus fondos tienen un objeto digno de aplauso.—C.

LA ÑORA

Como estaba anunciado, el día de San Pedro se celebró en este pueblo la tradicional fiesta del Corpus con más solemnidad y más entusiasmo, si cabe, que en años anteriores.

En la antevíspera y en la víspera hubo verdadero derroche de pólvora, que por algo es La Ñora un pueblo eminentemente polvorista, y la campana gorda, como allí le dicen a la heredada de los frailes Jerónimos, lució de lo lindo su magestuoso lenguaje.

La verbena de la víspera constituyó extraordinaria brillantez, tanto por la numerosa concurrencia que llenaba la plaza de la Iglesia, como por la profusión de pólvora que se disparó y sobre todo por el hermoso concierto que ejecutó la renombrada banda de música de Alcantarilla, en el que escuchamos con delicia un número de la clásica ópera «Poeta y aldeano» y otro de la zarzuela moderna «Luisa Fernanda», que el público aplaudió con el mayor entusiasmo.

A las nueve del 29 la banda de música acompañó por la calle Mayor, hasta la iglesia parroquial, a un verdadero enjambre de niños y niñas, vistosamente ataviados, que iban a recibir la primera comunión, acompañadas de sus padres y seguidos de numeroso público.

Poco después sonó el último toque para la misa y el templo se llenó de bote en bote de fieles y el señor cura párroco don Juan Gambín dispuso con muy buen acierto que antes de dar principio la misa se celebrara la comunión de los niños.

Ofició la solemne misa el señor cura párroco con asistencia de otros sacerdotes hijos del pueblo, entre los cuales recordamos al señor don Manuel Sánchez Meseguer y a don José Ruiz Hernández.

El sermón estuvo a cargo del vicerrector del Seminario don Juan de Dios Balibrea Matás, cuya madre, que pasó a mejor vida, era hija del pueblo de La Ñora. La extraordinaria elocuencia del joven orador tuvo pendiente de sus labios la atención del auditorio por espacio de cuarenta minutos, en los que dió muy abundantes pruebas de sus grandes conocimientos teológicos.

El orador trató del augusto misterio de la Eucaristía con numerosas citas tomadas de los Santos Padres, terminando con sabios consejos y piadosas exhortaciones dirigidas a los niños de la primera Comunión para que sean buenos cristianos y se afirmen cada día más en la fé católica.

Un coro de jóvenes seminaristas, dirigidos por el superior del Seminario don Mariano Rodríguez, querido hijo de La Ñora, amenizó la Santa misa, con acompañamiento de orquesta.

A la salida del templo, la música ejecutó en la plaza unas cuantas obras de su repertorio.

Por la tarde se celebró una de las más suntuosas procesiones que hemos conocido en este pueblo. Al final de dos largas filieras de hombres y mujeres alumbrando se veía al señor Cura párroco que, bajo palio, conducido por seis vecinos de lo más distinguido del pueblo, llevaba en sus manos la Custodia con la sagrada Forma. El numeroso público que presenciaba el paso de la solemne procesión procedente de todos los pueblos circunvecinos, se prosternaba de rodillas ante el Santísimo, sin que en toda la carrera se registrara el más pequeño incidente.

Cerraba la magnífica procesión una presidencia en la que figuraba don Luis Orts, don José Díaz Hernández, hermano mayor de la Cofradía del Señor y algunos otros feligreses, y por último seguía la selecta banda de música de Alcantarilla, ejecutando escogidas marchas.

La solemne procesión recorrió la carrera de costumbre y al entrar en la iglesia se disparó una traca monumental.

Sin incurrir en exageraciones, podemos asegurar que esta fiesta ha resultado por todos conceptos más explendorosa y concurrida que nunca.

Nuestra sincera enhorabuena al señor cura, a don José Díaz Hernández, hermano mayor y celoso organizador de los festejos populares, al director de la banda de música por su brillante actuación, a la venerable hermandad del Señor y al pueblo todo de La Ñora, que el día de San Pedro dió una nueva prueba de su cultura y religiosidad.—C.

LOBOSILLO

Fiestas

Con gran brillantez se han celebrado los festejos organizados por un grupo de jóvenes, en honor del patrón de este pueblo.

El día 28 a las ocho de la noche, el disparo de cohetes y voladores y la elevación de globos, señalaron el comienzo de los festejos. El día 29 a las diez de la mañana, hubo solemne función religiosa, predicando el cura rector de este pueblo, D. Miguel Alburquerque Zaragoza.

Por la tarde, a las cuatro, hizo su entrada la banda de música cartagenera contratada para actuar por tarde y noche. Reunidas las señoritas que bordaron las cintas y escoltadas por la banda de música, se dirigieron al palco presidencial, subiendo a él entre los aplausos del público. Inmediatamente dió comienzo la carrera de cintas, que resultó brillantísima, tanto por el número de corredores, como por el orden que reinó.

Terminada ésta se celebró en la amplia plaza del Comercio un animadísimo baile, y al terminar se obsequió con un refresco a las presidentas y a los músicos. Después de cenar se reanudó el baile en dicha plaza con tanto gentío como por la tarde, bailándose a los acordes de la citada banda hasta después de las doce de la noche, hora en que se disparó una traca que dió fin a los festejos.

Nuestra más cordial enhorabuena a todos los que han intervenido en estas fiestas; a los infatigables organizadores José Conesa, Eduardo Martínez, Tomás Zamora y Diego Martínez, que han logrado darle un gran realce; a las bellas señoritas Fulgencia Conesa, María Pérez, María Sánchez, Esperanza Saura, Remedios Padilla, Juana Conesa, María Manzanares, Mercedes Esparza y Josefina García, que han bordado las primorosas cintas, y especialmente a la culta profesora de este pueblo doña Angela Ramos, que ha dirigido sus trabajos.—C.

ALJUCER

De futbol

El interés cada día más creciente que viene despertando el deporte del futbol, da lugar a que diariamente se lan cartas a la publicidad indicando la constitución de algún equipo. Estas, vienen a reverdecer los ánimos en aquellos que sienten amor al deporte, que ansiosos de organizarse, despliegan todas sus actividades en la consecución de sus fines, que vienen a ser realidad, cuando hallan la protección solvente que les ayude en las situaciones precarias de la institución.

Así, resueltas las dificultades que anteriormente se describen, gracias a la honorable institución del Círculo Republicano Radical de esta localidad, un grupo de aguerridos jóvenes, integrado por militantes en el Partido Radical y simpatizantes del mismo, ha constituído un equipo denominado Club Deportivo el Aguila, a cuya denominación hizo honor en el primer encuentro, celebrado el pasado día 29, que se enfrentó con el Deportido de San Ginés del Palmar y lo derrotó por la diferencia de 10 tantos a favor y 1 en contra, partido en el cual, dieron la sensación los jugadores locales de profesionales, debido a la elegante táctica que emplearon en el juego y a la perspicacia y rapidez con que se desenvolvieron.

El encuentro se celebró en el campo de «los ranales» y cuantos presenciaron el partido pudieron apreciar la supremacía del equipo local, digno de enfrentarse con equipos destacados.

Felicitamos al nuevo equipo por el éxito obtenido y le deseamos que en los encuentros sucesivos defiendan como en el primero, con tesón y entusiasmo, los colores del Club.

Defunción

El pasado día 2, a las doce de su mañana, dejó de existir en el hogar de sus padres, víctima de una rápida enfermedad, la niña de cinco años Carmen Matás Zamora, hija de nuestros distinguidos amigos don José Antonio Matás González y doña María Zamora Alcaraz.

Su entierro, verificado el lunes a las cinco de la tarde, constituyó una sentida manifestación de duelo, dadas las simpatías con que cuentan en este pueblo los padres de la finada.

Acompañamos en su pena a los padres de la infortunada niña, así como también a sus hermanos y demás familiares, a los que remitimos nuestra más sincera manifestación de pésame.—C.

Información municipal

Manifestaciones del Alcalde

El alcalde señor Bautista, al recibir a los periodistas, les manifestó que proseguían las gestiones para habilitar un edificio donde reunir los juzgados de primera instancia a fin de que la administración de justicia no esté interrumpida por más tiempo.

Agregó que se estaba gestionando la instalación en la casa donde en la calle de Sánchez Madrigal estuvieron instalados los Jurados mixtos.

Terminó diciendo que si se conviene el precio del alquiler con el propietario del inmueble el asunto será llevado a la aprobación del Ayuntamiento en la próxima sesión.

Reunión de una Junta

Ayer mañana en el antedespacho de la Alcaldía se reunió la Junta municipal de Sanidad bajo la presidencia del teniente de alcalde presidente de la Comisión municipal de Sanidad y por delegación del alcalde al que correspondía presidir.

Al final de la reunión el señor López Alemán nos manifestó que se había aprobado en la reunión el padrón de Beneficencia para dar cartillas de pobres.

La comisión de Policía Urbana

En otro de los salones del Ayuntamiento se reunió bajo la presidencia del señor López Nicolás la Comisión de Policía Urbana.

Se resolvieron varios asuntos de trámite.

La sesión semanal

Para esta tarde a las cinco está convocado el Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria.

En el orden del día figuran diversos dictámenes de Hacienda y Policía Urbana y la interpelación del señor García relativa al servicio de aguas potables.

La sesión, por falta de número, se celebrará el viernes con el carácter de supletoria.

Homenaje a Planes y Jara Carrillo

Nuestro amigo don Francisco Giner Hernández, nos remite para su publicación la siguiente nota:

Ayuntamiento de Lorquí

Relación de las cantidades recaudadas en esta localidad para contribuir al homenaje que se proyecta hacer a los artistas murcianos Planes y Jara Carrillo.

Nombres	Ptas.
Ayuntamiento	5'00
D. Jaime Brustenga Martínez	2'00
» Máximo Hernández Ríos	2'00
» Rodrigo García Abenza	2'00
» Isidoro Sánchez Marco	2'00
» Enrique Gil Martínez	2'00
» Enrique Jiménez Díaz	2'00
» José Carpes López	2'00
» José Sánchez Marco	2'00
» Leoncio Asensio Hernández	2'00
» Isidoro Sánchez Martínez	2'00
» Francisco Martínez Martínez	2'00
» Gonzalo García Abenza	1'00
» Aurelio Carpes López	1'00
» Victorio Hernández Carbonell	1'00
» Onofre Marco García	1'00
» Lázaro Villa Vidal	1'00
» Francisco Jiménez Martínez	1'00
» José Alacid Asensio	1'00
» Ginés Vidal Asensio	1'00
» Alfonso García García	1'00
» Antonio Abenza Alcolea	1'00
» Jacobo Asensio Torrano	1'00
» José Pérez Ortero	1'00
» Jesús García García	1'00
» Rafael Pérez García	1'00
» Antonio Sánchez Sánchez	1'00
D.ª Ignacia Jiménez	1'00
» Cándida Martínez Contreras	1'00
» Julia Victoria Calafí	1'00
» Dolores Escámez Gil	1'00
D. Manuel Serrano Jiménez	1'00
» Juan Pedro Martínez Gil	1'00
» Antonio Galera Murcia	1'00
» Leoncio Asensio Gil	1'00
» Vicente Cremades Yagües	1'00
» Gerardo Martínez Ruiz	0'50
Total. . .	51'50

Lorquí 12 junio 1933.—El alcalde, *Jaime Brustenga.*

Ayuntamiento de Alcedo

El Ayuntamiento	25'00
D. Fernando Martínez Pascual	2'00
» José Ant.º Andreo Sánchez	2'00
» Juan Martínez Alcaraz	2'00
» José Martínez Cánovas	2'00
» Manuel Sánchez Gallego	2'00
» Andrés Alcaraz Alcaraz	2'00
» Juan A. Gallego Sánchez	2'00
» Agustín Martínez Martínez	2'00
» José Martínez Martínez	2'00
» Julián Tudela Mulero	2'00
» Sebastián García Mulero	0'25
» Antonio Sánchez Sánchez	0'25
» Antonio Jiménez Tudela	1'00
» Alfonso Tudela Martínez	1'00
» Antonio Montiel Ferrer	1'00
D.ª Encarnación Sanz Ramón	1'00
D. Cayetano Martínez Andreo	1'00
» José A. Sánchez Martínez	0'50
» José Jurado Díaz	1'00
» Juan Tudela Pascual	0'50
» Pedro García García	1'00
» Juan A. Gallego Guirao	1'00
» Bartolomé Martínez Gallego	1'00
» Francisco Martínez Andreo	0'50
Total . . .	57'00

Las cantidades continúan recibiéndose casa del tesorero D. Francisco Giner Hernández, calle de San Cristobal, número 5.

En los "Amigos del Arte"

Velada teatral

El pasado domingo celebró en esta simpática sociedad una velada teatral, que como todas las que lleva organizadas constituyó un éxito grande.

Se puso en escena, en primer lugar, un paso cómico, en panocho, del que es autor don Emilio Martínez López, titulado «Un panocho hasta la cepa», que fué interpretado maravillosamente por la simpatiquísima artista Pilarcita Marín y el notable actor don Andrés Romero.

La numerosa concurrencia aplaudió con entusiasmo las graciosísimas situaciones de la obra, que acreditan al popular Emilio como autor ingenioso, teniendo que salir al final repetidas veces a escena acompañado de los intérpretes del estreno.

Ultimamente se puso en escena, por el cuadro artístico, la conocida zarzuela «La Trapera» que obtuvo una interpretación admirable, siendo aplaudido muy justamente.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer

152

En la Sociedad de Inválidos se facilita los pagos de los números de la Protectora de los Pobres, de ocho a diez de la noche, en su domicilio social, calle de San José, número 2, bajo.

La vida en Madrid

Un juicio accidentado

4, a las 6 t.

Madrid.—Esta mañana debía celebrarse en el juzgado número 10 la vista del juicio de apelación por desahucio del propietario de una finca contra el portero de la misma.

En el juzgado municipal la sentencia determinó que había lugar al desahucio.

Se conoce que la Sociedad de Porteros, afecta a la Unión General de Trabajadores, circuló algún aviso entre sus afiliados, por cuanto a la hora de comenzar el juicio se presentaron unos quinientos individuos, en su mayoría socios de la mencionada Sociedad.

Cuando informó el letrado apelante, los espectadores dieron frecuentes muestras de su aprobación, pero cuando le tocó hacerlo al letrado representante del propietario, produjeron un regular alboroto, solicitando que se aplazara el juicio y se celebrara otro día en un lugar más amplio.

Ante lo que sucedía, el juez se vió en la necesidad de suspender la vista trasladándola al próximo jueves y en otro local.

Al conocer la determinación del juez, los quinientos individuos se retiraron, dando vivas al juez, a la Sociedad de Porteros, a la Unión General de Trabajadores y al partido socialista.

El hecho produjo gran revuelo en las Salesas, siendo la actitud del juez objeto de toda clase de comentarios.

La detención de un Comité

Hoy le ha sido comunicado por la autoridad correspondiente a los interesados, el procesamiento sin fianza y con libertad de los individuos que formaban el Comité ejecutivo de la Unión Mercantil, detenidos con motivo de un escrito sobre las bases de trabajo de uso y vestido.

Se les exige diez mil pesetas de fianza para la responsabilidad civil

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 5 de Julio de 1933.—Miércoles.—San Miguel de los Santos, confesor.—Santa Filomena.—Santa Zoa.—San Antonio María Zacaría y el beato Pedro de Luxemburgo, obispo.

La Misa y oficio divino de San Antonio María Zacaría, confesor, con rito doble y color blanco.

Mes de Julio.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a la Santísima Virgen del Carmen y apostol Santiago.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de Oraciones, a las ocho de la noche.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.

Día 5.—En San Antolín.

Día 6.—En San Lorenzo.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro. Vísperas, Completas, Mai-tines y Laudes.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 3 de Julio de 1933.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 61.697.830 metros cúbicos; desagüe, 1.108 598 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 41 882.500 metros cúbicos; desagüe 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quípar: Embalse, 19.628 302 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 13.333.850 metros cúbicos; desagüe, 48.125 metros cúbicos.

Pantano del Corocovado: Embalse, 3 877.688 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Murcia 4 de julio de 1933.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

ALBACETE. Kiosco Morera. Paseo de Alfonso XII.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

Lea usted EL LIBERAL

2 pesetas al mes

LOS
CALLOS
QUE OS MARTIRIZAN

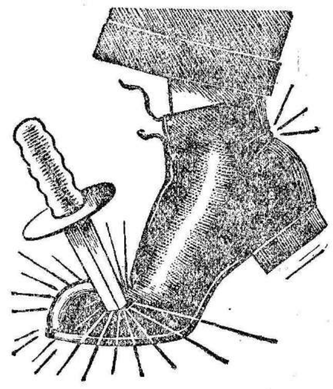

Desaparecen en 3 minutos,
Sin dolor - Sin cortar
Sin cáusticos

No corte los callos exponiéndose a infectar la sangre, cuando de una manera rápida, sencilla y sin dolor, puede verse libre hasta de los más rebeldes. Basta simplemente bañarlos en agua en la que se haya echado un puñado de Saltratos Rodell. Estas sales altamente medicamentosas, penetran hasta las raíces de los callos haciendo que desaparezca el dolor instantáneamente y se reblandecen de tal forma, que es sumamente fácil arrancarlos con los dedos hasta la raíz. El oxígeno que despide este lechoso y saltratado baño, calma los pies doloridos, cansados o ardientes. También cura los juanetes. La hinchazón desaparece a tal punto, que los zapatos que antes resultaban estrechos puedes calzarse con toda comodidad y el andar es entonces un placer. Pida hoy mismo a su farmacéutico, Saltratos Rodell. Se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

SE COMPRA
Máquina de escribir portable o corriente en buen estado. Ofertas por escrito con detalles a Delegación Sociedad General de Autores, Santa Teresa, 21, 23 — MURCIA.

SARNA
Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero
De venta en farmacias y droguerías

¡MADRES!
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

¡Señora!
Guarde sus mantas desinfectadas y limpias a vapor por solo 2 pesetas. Tintorería Suiza, Frenería, 40.

SE VENDE
Coche Chevrolet, 4, comercial, corrido 35.000 kim. Pablo Alvarez, Sucursal.

Traje nuevo
Por 6'50 lavado a seco verdad. Tintorería Suiza. Frenería, 40.

Lea usted todos los días EL LIBERAL

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras

EXPOSICION AUTOMOTRIZ

CHEVROLET · BEDFORD · OPEL · G.M.C. · BUICK · BLITZ · VAUXHALL · CHEVROLET
GM
GENERAL MOTORS

Muy en breve se celebrará en este Distrito una gran Exposición de coches y camiones que comprende más de 20 modelos, en los que se han incorporado los últimos adelantos de la ciencia. Toda persona interesada en el automóvil y en los transportes mecánicos debe asistir a esta Exposición y podrá apreciar los más altos valores que ofrece la industria del automóvil.

CONCESIONARIO: **Monserrate García Castillo**
Trapería, 51 al 59 - Teléfono, 1730 - MURCIA

MEDICOS
ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirugía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 12 a 14.—Cebolleros, 9.

Dr. José M.ª Aroca—Enfermedades del aparato digestivo estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 1.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Especializado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinares, 4-1.º, derecha.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia

Dr. Fernández Crevillén—Clínica Electroterápica.—Rayos X.—Diatermia.—Fototerapia.—Baños Hidro-Eléctricos.—Endoscopia.—Masaje Neumático.—Consulta de 11 a 1, excepto los días festivos.—Calle de Pascual, 9.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1 Vinadel, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 7 a 8. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1936.

Doctores Molina Niñirola—Medicina general Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1813. Consulta de 10 a 13.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2413; Sanatorio. 13; llámese al 2369.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1. — San Nicolás, 25 y 27.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo - Matriz - Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adalid, 5, 2.º—Teléfono 1732.

Dr. Angel Romero—Especialista en Garganta, Nariz y Oído Alfaro, 1.—Platería, 57.—Teléfono 2406.

Dr. Antonio San Miguel—Jefe del Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcazar, 1 y 3, Casa del Círculo Bellas Artes.—Teléfono 1037.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE
(CASA FUNDADA EN 1890)
SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A.
Capital: 26.000.000 pesetas
Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

SUSCRIBASE A
EL LIBERAL
2 pesetas al mes

Hermosas Abuelas

LA CREMA TOKALON
(Color Rosa) contiene Biocel obtenido de animales jóvenes por el Profesor Dr. Stejskal
El único alimento para el cutis garantizado con 10.000 pesetas
Mujeres de 50 años pueden ahora parecer 30

Emplee V. la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, color rosa, por la noche, y la Crema Tokalon, color blanco, sin grasa, por la mañana. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75, tamaño pequeño.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts Cada palabra más 5 cts

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la arifa siguiente:

	Pesetas
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio. . .	0,10
» 5,01 a 10 Ptas.	0,15
» 10,01 a 50 »	0,20
» 50,01 a 100 »	0,30
» 100,01 a 250 »	0,50
» 250,01 a 500 »	0,75
» 500,01 a 750 »	1,00
» 750,01 a 1.000 »	1,50
» 1000,01 a 1500 »	3,00

ALQUILERES

Veraneantes: Playa de la Isla alquílanse dos casas nueva construcción, mobiliario sin estrenar. Precio: 500 pesetas año. Dirigirse Juan de Carlos, Mazarrón.

NODRIZAS

(Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción

Ama de cría para casa de los padres, de 21 años de edad, leche de seis meses. Razón: Esparragal. Campillo, preguntando por Salvador Espín. (1)

VENTAS

Puertas calle, cocheva; ventanas, motor bomba. Todo baratísimo. Santa Teresa, 23.

Se vende comedor nuevo. Razón: San Nicolás, 8 (bodega).

VARIOS

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez

Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1.

El Liberal dos ediciones diarias

LA DENTICINA MORENO GALVACHE

En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños
PRECIO DEL FRASCO, 2'25 PTAS.
DE VENTA en la farmacia de su autor, J. MORENO Plaza Camacho, 26 MURCIA

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (124)

La Agonía de un Déspota
(Ultimos días de Felipe II)
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS
(PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)
Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

La noche cerró.

Cenaron y partieron una hora después.

Don Juan de Ramales y Julián continuaron su viaje y llegaron a Madrid a la mañana siguiente.

A pesar de que no habían dormido, no quisieron permitirse reposo.

Almorzaron, cambiaron de ropa y salieron.

Empezaron a recorrer las calles.

Fueron a las gradas de San Felipe, sitio llamado el Mentidero, donde se reunían personas de todas clases para hablar y distraerse comunicándose noticias y murmurando.

El sirviente miraba a cuantos caballeros y criados encontraban.

Nada consiguieron.

Después de comer durmieron un par de horas.

—A palacio dijo don Juan.

Su criado y confidente lo acompañó y debía esperarlo en una galería por donde necesariamente tenían que pasar todos los caballeros que iban a ver al monarca, y donde otros muchos criados esperaban también a sus señores.

Entre los cortesanos había no pocos jóvenes, y con los ojos negros.

Todos eran amigos del señor de Ramales, y a todos los saludó.

Con disimulo hizo lo posible para averiguar si alguno de aquellos caballeros había faltado de Madrid el día anterior.

Se molestó en vano.

Tuvo que volver a su vivienda tan desesperado como antes.

¿Quién era el caballero de los ojos negros?

Quizás lo encontraría a la mañana siguiente, pues ya sabemos que don Guillén cometía la locura de ir temprano a la iglesia de Santo Domingo.

Aquella noche pasó.

Llegó un nuevo día.

El señor de Ramales y Julián recorrieron otra vez las calles.

Se desvanecía su última esperanza.

No sabiendo qué hacer, preguntó a sus amigos si conocían a un caballero joven, moreno, con negros ojos y que tenía un criado viejo.

Todos respondían negativamente.

También aquel día fueron a la morada real.

Convencióronse al fin de que nada conseguirían.

Pensaron que tal vez el caballero misterioso no habitaba en Madrid, sino en alguno de los pueblos cercanos.

Para encontrarlo era preciso esperar a que volviese al bosque.

A don Juan de Ramales le faltaban ya fuerzas para dominarse y disimular.

Por fin determinó volver a la casa de campo.

—¿Y qué haréis?—le preguntó Julián.

—No necesito más pruebas para acusar a mi esposa.

—Se defenderá diciendo que no sabe con qué fin ese caballero se introduce en el bosque, y jurará que nunca lo ha visto.

—Pero después de lo que el otro día sucedió...

—Para mí no hay duda, señor.

—Ni para mí.

—Pero mi señora tendría derecho para decir que la calumniáis y que es víctima de vuestras sospechas imaginarias, de vuestros locos celos.

—Sí, dirá que también ahora las apariencias engañan lo mismo que cuando asesinado fué mi noble hermano.

—Señor, un esfuerzo más y triunfaréis.

—Ahora ese miserable adoptará muchas precauciones.

—Y nosotros redoblaremos nuestra vigilancia.

—No se atreverá a volver al bosque hasta que pasen muchos días.

—Esperaremos.

—¡Esperar!...

—Haced lo que bien os parezca; pero si mis consejos escucháis, no ha de pesaros.

—Si pudiéraís comprender lo que sufro...

—Lo comprendo, señor, pero...

—¡Manchada mi honra!...

—La limpiaréis si no os impacientáis.

—Dudo que mis fuerzas sean bastantes para dominar los impulsos de mi cólera.

—Deberíamos permanecer en Madrid algunos días más.

—¿Y qué conseguiríamos?

—Que recobraríais alguna calma.

—Sí, la recobraría, si no se tratase de mi honor.

Llegaron a la casa de campo.

Esfuerzos inconcebibles hacía el señor de Ramales para ocultar lo que sentía.

Su esposa lo miró ansiosamente y le preguntó:

—¿Estáis enfermo?... ¿Qué pasa?... Tu repentino viaje...

—Graves asuntos me han obligado.

—Y tu rostro...

—Algo se ha quebrantado mi salud con la fatiga y los disgustos.

—¡Dios mío!..

—Tranquilízate, pues no peligra mi vida.

—Sin embargo...

—Lo que necesito es descansar.

—Graves negocios, disgustos—murmuró tristemente doña Estrella.

—Sí.

—No adivino...

—Todo lo sabrás oportunamente.

Se retiró a su cámara el señor de Ramales, porque la presencia de su esposa le hacía sufrir horriblemente.

La infeliz doña Estrella lloró y suplicó al Omnipotente.

La situación era ya demasiado violenta y no podía prolongarse.

El desenlace tenía que ser horrible.

Volveremos a Madrid en busca de don Guillén.

CAPITULO XIV

Un plan atrevido

Doña Isabel no hacía en apariencia nada de particular, y por consiguiente la superiora estaba tranquila, si bien continuaba observando a todas horas y vigilando muy cuidadosamente.

El convento tenía una huerta muy espaciosa y cercada con una tapia de elevación bastante para que fuese casi imposible un escalamiento.

En uno de los lados de la tapia y por la parte de los Caños del Peral, o lo que es hoy plaza de Isabel II, había una pequeña puerta, que se ha conservado hasta nuestros días y por la que el hortelano salía y entraba sin necesidad de comunicarse con el convento.

Tenía el hortelano habitación a la que se entraba por un pasillo por donde las monjas atravesaban para salir a pasear en la huerta.

Al anochecer, el hortelano y la comunidad quedaban en completa incomunicación, pues por la parte del interior del convento se cerraba la puerta de aquel pasillo, asegurándola con la llave y un cerrojo.

La llave quedaba puesta en la cerradura, pues lo que importaba era evitar que desde la huerta entrase nadie.

Todo esto lo observó doña Isabel mien-

Temperatura del día 1 de Julio de 1933

Máxima a la sombra	27'6
Mínima	16'0
Evaporación en m/m	4
Lluvia en m/m	0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS... DIRECCION 1130 · REDACCION 1824 · ADMINISTRACION 1606
Apartado de Correos, 54

En el Arenal

Una plaga de "castigadores"

¡Más vigilancia!

Dábamos cuenta ayer de una falsa alarma producida en uno de los cines de los cafés de la Glorieta, y hoy tenemos que recoger otro suceso ocurrido en los mismos, por su índole, más lamentable aún.

Desde hace tiempo se viene notando la presencia de una pandilla de mozalbetes que se dedican a molestar de modo insolente y repugnante a las señoras que concurren a dichos espectáculos, pandilla que por la impunidad de que disfrutan sus componentes—aparte de alguna bofetada que otra de algún marido—ha ido en aumento.

Esto, naturalmente, da lugar a incidentes que alarman a los espectadores pacíficos que concurren a dichos cafés, y que se hallan ajenos a lo que ocurre.

Como la actitud de estos individuos, dice muy poco de su cultura, y es objeto de molestia para el público y para unos industriales que no pueden ser responsables de tal ineducación, convendría que por dichos lugares se estableciera la oportuna vigilancia para que estos «castigadores» fueran debidamente sancionados, con lo que por otra parte se terminaría con algo que va adquiriendo caracteres de permanente, y que tan poco dice en beneficio de nuestra ciudad.

Además se cortarían las alarmas que con frecuencia se producen y que ocasionan carreras, sustos y rotura de vidrios.

Don Donato Paredes

Ha sido trasladado a la Dirección de Obras hidráulicas del ministerio de Obras públicas el que hasta ahora ha venido prestando sus servicios en la Mancomunidad hidrográfica del Segura, competente y probo ingeniero de caminos don Donato Paredes.

El señor Paredes deja en la Mancomunidad del Segura recuerdos de su inteligente labor y celo profesional. Es autor del proyecto que fué aprobado por el ministerio para la construcción del pantano de Camarillas y bajo su competente dirección se han ejecutado alguna de las obras en el mismo.

Al dar cuenta del ascenso que en su carrera obtiene le felicitamos cordialmente, deseándole grandes triunfos en su nuevo cargo.

Espectáculos

Murcia Park

Un nuevo éxito se apuntó anoche la empresa de este Parque de atracciones, a sumar a los que vienen obteniendo los espectáculos que nos ofrece, con la actuación de un notable cuadro de cante flamenco.

La afluencia de público fué tal que, dadas las características de ese gran sector que constituye la mayoría de los espectadores en una función de «ópera flamenca», como ahora ha dado en llamarse al género, al ver los de «entrada de paseo» que no se encontraban todo lo cerca que querían de sus «ídolos», invadieron el patio de butacas y la grada, siendo necesaria la presencia de los guardias de asalto para desalojarlos, y restablecer la visualidad a los espectadores de dichas localidades.

Por esta causa, la actuación de los dos primeros «cantaores», Eusebio Madrid y Niño de la Puerta del Angel, apenas si fué seguida por la atención del público, que comenzó a guardar el debido silencio al actuar «Los chavalillos sevillanos», una pareja de chiquillos para los que ya no tiene secretos el baile flamenco.

Paco Mozaco, que lució un gran estilo en las zahuidillas, terminó de dominar a la multitud, que lo ovacionó largamente, así como a Pena hijo.

La actuación de Angelillo, al que acompañó ese dominar prodigioso de la guitarra que es Ramón Montoya, fué la nota destacada de la noche. «Cantaor» y «tocaor» se rindieron a los aplausos del público, y no les regatearon su arte propio e inimitable.

La bailarina Carmen Vargas, a la que acompañaron Esteban Sanlúcar, y Luis el Pavo, fué también muy aplaudida, y finalmente el Niño de Marchena, con su estilo inconfundible, cantó unos fandanguillos y unas colombianas, que fueron largamente aplaudidos por el auditorio.

MURCIA PARK
A las ocho y a las diez y media
¡VAYA MUJERES!
Entrada con derecho a grada, 0'25

El vuelo del "Cuatro Vientos"

Se sigue sin noticias de los aviadores

4, a las 6 t.

Méjico.—El embajador de España, señor Alvarez del Vayo, visitó al presidente de la República, señor Rodríguez, para agradecerle en nombre de su país los esfuerzos realizados por Méjico en la la busca de los aviadores españoles.

También visitó al jefe de la aviación mejicana, para agradecerle la labor de los aviadores mejicanos, que consideró este esfuerzo como el más alto ejemplo de fraternidad y solidaridad hispano-americana.

El general jefe de la aviación, general Ruíz, le contestó que los aviadores mejicanos no habían hecho otra cosa que cumplir con su deber.

Ofrecimiento de un premio

Méjico.—Comunican de Pacheco que el gobernador del Estado de Hidalgo ha ofrecido un premio de veinte mil pesos al que encuentre a los aviadores españoles dentro de los límites de dicho estado.

Balcázar, en libertad

Méjico.—A las 23, 25, hora local, ha sido puesto en libertad el indio Manuel Balcázar, por no existir cargo concreto que pudiera demostrar que, al dar la noticia de que había encontrado a los aviadores españoles lo hiciera de mala fé.

Se cree que la orden dada por el presidente de la República ha sido fundada en motivos de humanidad, por cuando Balcázar es de edad bastante avanzada, y en realidad no se le puede atribuir otro delito que el de poseer una imaginación bastante exaltada.

Se continúan las pesquisas

Madrid.—En el ministerio de Estado han facilitado copia de un cable de nuestro embajador en Méjico, en el que se dice que continúan las pesquisas para dar con Barberán y Collar.

Se añade en el despacho que el periódico «El Nacional», evalúa en varios centenares de miles de personas las que están dedicadas a buscar a los aviadores españoles.

Lo que dice el doctor Nafría

5, a la 1 md.

Madrid.—El padre del teniente Collar, que se encuentra en Madrid en el domicilio de su pariente el doctor Nafría, mantiene la esperanza de que Barberán y su hijo serán encontrados vivos, pues está seguro del triunfo de los aviadores.

El doctor Nafría ha manifestado a los periodistas los últimos momentos de Collar en el aeródromo de Cuatro Vientos, su miedo a las despedidas familiares y su confianza en el triunfo.

—¿No tenían miedo a dormirse?

—No. Pensaban dormir por turnos. A este objeto, me dijo que en el último vuelo de prueba que habían hecho, el cual fué de tres horas, él había conseguido dormir un poco.

—¿Llevaban algo para poder dormir?

—Llevaban píldoras de opio, de extracto tebaico, que yo les había preparado, y otras medicinas. También llevaban aguas alcalinas

Una suscripción

Méjico.—Por los elementos de la colonia peninsular se ha iniciado una suscripción para levantar un monumento a la amistad entre España y Méjico.

El monumento será erigido en la ciudad de Cuernavacas, capital del Estado de Morenos.

En breve se convocará a un concurso a los escultores españoles y mejicanos para la elección del boceto.

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

Las sesiones de Cortes

La Cámara empieza la discusión del proyecto de ley electoral

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

A primeras horas de la tarde los diputados formulan ruegos y preguntas.

El señor Rodríguez Piñeiro se lamenta de que no se haya señalado aún fecha para explanar una interpelación que tienen anunciada.

También se ocupa del bloqueo de capitales españoles en La Argentina.

Le contesta el ministro de Estado quién dice que se está realizando una eficaz gestión diplomática en la que tiene esperanzas.

El presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento del diputado señor Palacin a cuya memoria dedica elogios.

Pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara y así se hace después de hablar los representantes de todas las minorías.

El señor Laizahola se queja de las persecuciones de que son objeto los nacionalistas en Vizcaya.

El señor Abad Conde hace algunas preguntas relacionadas con la sustitución de las comunidades religiosas en la enseñanza.

El señor Armasa se lamenta de la muerte del futbolista Vigueras.

Dice que la policía francesa le ha muerto a palos y que el Gobierno español debe hacer la necesaria reclamación a aquellas autoridades.

Le contesta el ministro de Estado quien afirma que el mismo día que se tuvo noticia del suceso se hicieron las reclamaciones convenientes.

En la actualidad se está instruyendo el correspondiente atestado. Si de él se desprende que hubo extralimitación, tenga en cuenta la Cámara que se pedirán a las autoridades francesas que se castigue a los culpables.

Orden del día

La reforma de la Ley Electoral

Seguidamente se pone a discusión un dictamen de la Presidencia sobre la reforma de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907.

El señor Suárez Picallo consume un turno en contra de la totalidad.

Censura el modo como está concebido el proyecto y solicita de la Comisión que se haga algo nuevo.

También consume un turno en contra de la totalidad el señor Gil Robles.

Dice que el proyecto conserva el espíritu de la ley antigua.

También manifiesta que tiene detalles que recuerda la ley electoral de Mussolini.

El señor Ossorio y Gallardo consume otro turno en contra de la totalidad afirmando que en el proyecto se favorece a los socialistas.

Con él este sector político obtendrá mayoría en contra de los propios republicanos que han de estar en minoría.

Pide que se dé nueva redacción a este proyecto.

El presidente de la Cámara dice que si empezamos con las nuevas redacciones habrá que hacer con este proyecto como con los demás; suspender la discusión. (Risas).

Después de breves intervenciones, el presidente de la Cámara suspende el debate.

Aprobación de la Ley del Jurado

Como en la Cámara hay suficiente número de diputados, se someten a votación los artículos, enmiendas y votos particulares de la ley de reforma del Jurado.

Se pone a votación el artículo primero.

El señor Ortega y Gasset explica su voto.

El presidente de la Cámara ruega al presidente de la Comisión dé lectura al artículo tal como quedó después de la discusión.

El señor Baeza Medina da lectura al artículo, quedando aprobado por cien votos contra dos.

Después se ponen a discusión varios votos particulares y enmiendas que quedan desestimadas.

También se da aprobación a los demás artículos del proyecto.

El señor Royo Villanova presenta un artículo adicional que es rechazado por igual número de votos.

El diputado señor Ayuso pide la aplicación del quorum para la aprobación definitiva de la ley.

El presidente de la Cámara suspende la sesión a las ocho y veinticinco de la noche.

Notas parlamentarias

La Comisión de Presupuestos

Ayer tarde se reunió la Comisión de Presupuestos para estudiar el proyecto de crédito para aumento de los haberes de la guardia civil.

La comisión estimó muy justo dicho aumento en lo que al personal se relaciona, acordando solicitar del ministerio de la Gobernación el expediente completo, para examinar la parte de aumentos destinada a material.

En cuanto a la devolución de cantidades a los Altos Hornos de Bilbao, se acordó pedir al ministro de Hacienda que envíe a la Comisión la relación de créditos pendientes para formular su abono por orden de antigüedad.

Respecto a la concesión de pensiones se acordó estudiar todos los expedientes, para evitar que sean concedidas con la facilidad que hasta ahora.

El proyecto de ley electoral

Al retirarse la Comisión de Gobernación del salón de sesiones para estudiar nuevamente del dictamen del proyecto do ley electoral presentado a la Cámara, en los pasillos se formaron varios corrillos de diputados, en los que se hicieron comentarios sobre este asunto.

El presidente del Gobierno sostuvo una animada conversación con varios diputados, entre los que figuraban Varela, López Coicoechea, Vargas, Ballester Gozalbo y otros.

Comentando las manifestaciones hechas por Ossorio y Gallardo en su discurso, el presidente del Gobierno, dijo:

—Es una teoría absurda la que mantiene Ossorio y Gallardo. Eso sería convertir a España en un solo distrito electoral.

Esta tarde la comisión de Gobernación ha expuesto su criterio con respecto a esta ley. Algunos diputados quieren que ella se acomode a sus casos particulares, y ésto no puede ser así. Las provincias y aún los distritos tienen características distintas, y la ley no puede acomodarse acada caso concreto.

La Comisión se ha reunido de nuevo para hacer algo, y es preciso que lo haga, que haga lo que quiera, pero que lo haga. No hay que olvidar que estamos ya a 5 de julio y que precisa que dicha ley esté aprobada cuanto antes.

Algunos de los diputados que asistían a la conversación asintieron a estas manifestaciones, e indicaron la conveniencia de que se realice una depuración del Censo electoral, para conseguir de esta manera que el sufragio revista la máxima pureza.

A este efecto indicaban que dicha revisión no debía hacerse por los Ayuntamientos, sino por funcionarios del Estatuto Geográfico y Estadístico, con responsabilidad directa.

El señor Azaña dijo también que a los efectos de la nueva ley, Córdoba y Granada constituían una sola circunscripción, y Málaga y Sevilla otra.

Igualmente mostró su criterio de que las Cortes sucesivas no deben tener un número tan elevado de diputados.

—En estas, dijo, es de 470, por su carácter de Constituyentes, pero en las sucesivas debe ser inferior.

Por último, dijo a los que protestaban de ellas, que del mismo modo habían sido elegidos ellos.

Lo que dice Gil Robles

Martín de Antonio y Gil Robles sostuvieron una conversación sobre el proyecto de ley electoral.

Gil Robles dijo que el criterio de Azaña de reducir las Cortes en un doce por ciento, asfixiará a los partidos intermedios, porque en la forma en que se realizarán las elecciones, las mayorías tendrán también las minorías.

—Para eso, añadió, podrían reducirse en un cincuenta por ciento. De este modo se formarían dos grandes partidos, y los que no intervinieran en esas concentraciones, quedarían sin representación.

Comentarios a un discurso

Ayer tarde, en los pasillos del Congreso fué objeto de grandes comentarios el discurso pronunciado por el presidente de la Cámara en el acto celebrado en Mieres en memoria de Manuel Llaneza.

Los diputados republicanos, y especialmente los radicales, expresaban su opinión de que dichas manifestaciones evidenciaban el fracaso de determinadas tendencias socialistas.

Preguntado Salazar Alonso por su opinión sobre estas manifestaciones, contestó:

—Ellas evidencian claramente la existencia de las dos tendencias socialistas.

—Y entre las dos tendencias, ¿qué cree usted que pasará?

—Entre las dos tendencias, la solución es que los socialistas se marchen del Gobierno.

La proposición de Amnistía

Se tienen referencias de que la proposición del diputado Algora, pidiendo una amnistía, encontrará dificultades para su paso, por estimar el Gobierno que no es éste el momento adecuado para la misma, y menos con la intención que parece ser que quiere darle el diputado socialista disidente.

En esta propuesta de amnistía entran los delitos políticos que no afecten a un sector determinado, y es criterio del Gobierno que esas excepciones no deben hacerse, y que tampoco debe concederse amnistía para delitos sometidos aún a la jurisdicción de los tribunales.

El Gobierno aceptaría la amnistía limitada a los delitos de opinión, y en la actualidad son muy pocas las personas que sufren condena por ese motivo.

Del Gobierno civil

Lo que dice el gobernador

Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que durante la mañana había recibido numerosas visitas.

También les dijo que no tenía nada noticiable, pues aunque había varias cosas, estaban en tramitación.

El secretario de Gobierno civil

Ayer mañana cesó en su cargo de secretario de este Gobierno civil don Cipriano Fernández Angulo, quien dentro de breves días marchará a posesionarse de igual cargo en el Gobierno civil de Bilbao.

Interinamente desempeñará la secretaría don Narciso Clemencín.

De provincias

La exportación de naranjas

4, a las 6 t.

Valencia.—El alcalde de esta ciudad ha recibido una afectuosa carta del ministro de Industria y Comercio señor Franchy Roca, en la que se le comunica que ha concedido un crédito de tres millones de pesetas para los naranjeros que exportan dicho fruto a Inglaterra.

Cádiz.—En esta audiencia se vió la causa instruída contra el doctor Manuel Secave, el cual dió muerte a su esposa a bordo del «Manuel Arnús» en el año 30.

El fiscal y el acusador privado consideraban el delito como un parricidio. Los defensores señores Pérez Alcón y Balbontín, estimaban que el procesado cometió el hecho en un arranque de locura, y pedían para él la absolución.

La defensa pidió la suspensión de la vista por la incomparecencia de algunos testigos.

El jurado, compuesto por hombres y mujeres, dictó veredicto de culpabilidad, estimando la existencia de un homicidio, y el doctor Secave fué condenado a 20 años y un día de cárcel.

EDICTO

Don José María Bautista Hernández, Alcalde Presidente del Ecmo Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER Que terminadas las matrículas de los arbitrios sobre "vallas de cerramiento de solares» y "Censos del val de las lluvias" para el ejercicio de 1.933, quedan expuestos al público en el Negociado de policía Urbana, de este Ayuntamiento, a partir del día tres del actual, durante quince días hábiles, para que los contribuyentes puedan examinar sus respectivas inscripciones y formular las reclamaciones que procedan contra las cuotas asignadas.

Todas las reclamaciones deberán estar acompañadas de los justificantes en que las funden los interesados.

Terminado el plazo que se concede, se procederá a realizar las operaciones necesarias para expedir los recibos correspondientes por las cuotas asignadas a cada contribuyente, contra las que no se admitirán mas reclamaciones que aquellas que obedezcan a errores de la Administración.

Murcia, 1 de Julio de 1.933.

El Alcalde,

Bautista,

Sombreros, bonitos y baratos BELMAR

De Salamanca

Manifestaciones del ministro de Obras Públicas

4, a las 6 t.

Salamanca.—Llegó el ministro de Obras públicas.

Luego de visitar la población estuvo en los Saltos del Duero, y más tarde marchó a Zamora.

En su visita le acompaña el director general de Obras hidráulicas.

Un periodista conversó con él, y le hizo interesantes manifestaciones.

El periodista le preguntó su opinión sobre lo que podría suceder de la discrepancia de la minoría socialista con el dictamen sobre la ley de orden público.

Indalecio Prieto le contestó que no veía gravedad alguna en ello, y que sólo la encontraban los que ven este asunto con la lupa de una posible enemiga, que desean, entre el Gobierno y la minoría más numerosa.

Esto, añadió el ministro, es una cosa que está sucediendo todos los días, pues el Gobierno no pide a los grupos que lo integran que su sumisión llegue hasta el punto de votar los proyectos de ley sin modificarlos.

Todos los días, como digo, y antes en otros proyectos, se han hecho aclaraciones y sustituciones en diferentes proyectos.

El periodista le preguntó también su opinión sobre las declaraciones hechas por Maura con respecto a las manifestaciones de Largo Caballero en Ginebra.

—El contestar a esta pregunta, le respondió Prieto, solo nos llevaría a divagaciones livianas e intencionadas.

Si el señor Maura está disconforme con esas manifestaciones, yo creo que donde debe situar el diálogo con Largo Caballero es en el Parlamento.

El día en Barcelona

Pasa el «Conde de Zeppelin»

4, a las 6 t.

Barcelona.—Anoche pasó volando sobre esta ciudad el dirigible «Conde de Zeppelin».

DE BILBAO

Atraco en un tren

5, a la 1 md.

Bilbao.—A la una de la tarde, el empleado de la sucursal del Banco de Bilbao en Sestao, Roberto López, tomó el tren de Portugalete a Bilbao.

Al montar en uno de los departamentos, dejó a su lado, en el asiento, varios sobres que llevaba.

Al poco subieron al mismo coche otros viajeros, y en el departamento en que iba Roberto entraron cuatro jóvenes, tres de los cuales iban vestidos de azul, y el cuarto de gris.

Al llegar a la estación de Olavega, los cuatro rodearon al empleado y uno de ellos lo amenazó con una pistola, exigiéndole que les entregara los sobres. El atracado les dijo que no contenían dinero, pero a pesar de ello se apoderaron de los mismos.

Al llegar el tren a la una y media a Bilbao, Roberto marchó a la Comisaría, donde denunció el hecho y dió las señas de sus atracadores.

También manifestó que los sobres no contenían dinero, sino correspondencia y documentos del Banco.

ULTIMA HORA

La estancia de Companys en Barcelona

5, a las 3 mda.

Barcelona.—El ministro de Marina realizó ayer tarde su anunciada visita a la Aeronáutica naval.

El señor Companys llegó a la base a las cinco y cuarto. Allí fué recibido por el director de la misma, y los jefes y oficiales.

Luego revistó a la oficialidad y a la marinería.

Después estuvo en el hangar, donde le mostraron los restos del aparato siniestrado hace unos días frente a la playa de Castelldefells.

A su marcha, el ministro de Marina fué despedido con los mismos honores con que había sido recibido a su llegada.

Una detención

Barcelona.—En la carretera de Santa Coloma los mozos de escuadra encontraron a tres individuos que les infundieron sospechas.

Al darles el alto, los desconocidos lejos de obsequiarles se dieron a la fuga, disparando contra la fuerza.

Los mozos los persiguieron, y consiguieron detener a uno de ellos llamado Mariano Pons, de 22 años, el cual negó que fuera en compañía de los que huían.

No se le encontró arma alguna, pero sí dos cargadores de nueve cápsulas, por lo que se supone que la pistola la tiró a algún campo próximo.

De las diligencias realizadas parece ser que algunos vecinos han reconocido al detenido como uno de los cinco individuos que hace unos días asaltaron una tienda de aquellos lugares y se llevaron dos mil pesetas.

Los hallazgos de bombas

Barcelona.—El juez especial ha comunicado al detenido Cándido Castañeda el auto de procesamiento y prisión, por haberse encontrado unas bombas en la habitación que ocupaba en la casa en que estaba realquilado.

El detenido en su declaración incurrió en varias contradicciones. Después de la misma se le levantó la incomunicación.

—La policía que instruye diligencias con motivo del hallazgo, de ocho bombas en el domicilio de Vicente Tejero, ha detenido como complicados en este asunto a Salvador Barnés y Vicente Genesta.

Los detenidos, en sus declaraciones, incurrieron en contradicciones.

Del suceso de Jódar

Ubeda.—Ayer prestaron declaración los padres del niño degollado en Jódar.

El alcalde de este pueblo ha manifestado a los periodistas que en dicha localidad se ha celebrado una reunión de elementos obreros, en la que se ha acordado telegrafiar al ministro de Justicia el nombramiento de un juez especial para que entienda en este asunto, y el envío de agentes especializados para que aclaren pronto este suceso.

Ha llegado el fiscal de la Audiencia de Jaén don Rafael Laraña.

Casa asaltada

Vigo.—Comunican de Tasas de Borbón que varios desconocidos penetraron en el domicilio de Vicente Cortés saltando un muro.

Luego entraron en la casa, y al llegar a la habitación en que dormían Cortés y su mujer, como éstos se despertaran, hicieron varios disparos contra ellos, hiriéndoles de gravedad.
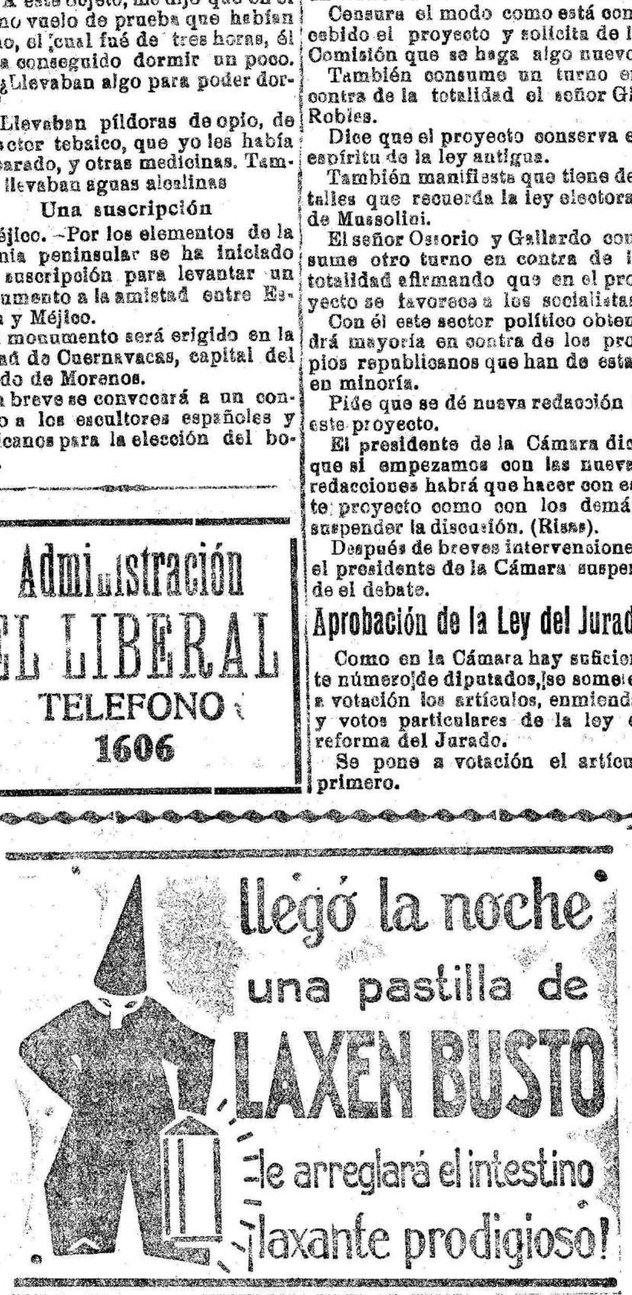
Lea usted EL LIBERAL